



Cesario L. Condo Ch.
 ABOGADO
NOTARIO 5to.
 Guayaquil



N° 2014-09-01-05-P-00933

**FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO,
 AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
 COMPAÑÍA TECNIMAS S.A.-----**

CUANTIAS: -----

**FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO:
 US\$101,600.00.-----**

**AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO:
 US\$50,800.00.-----**

"En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
 Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los siete (7) días
 del mes de Agosto del año dos mil catorce, ante mí, Abogado
CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del
 Cantón, comparece: La señora doña **RUTH CECILIA ABAD
 LINCH**, quien declara ser ecuatoriana, casada, ejecutiva, en su
 calidad de **GERENTE GENERAL** y **REPRESENTANTE LEGAL** de la
 Compañía **TECNIMAS S.A.**, calidad que legitima con el
 nombramiento inscrito, que presenta para que sea agregado a la
 presente, la misma que declara que su nombramiento no ha sido
 modificado ni revocado, y que continúa en el ejercicio del cargo;
 mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con domicilio y
 residencia en el cantón Durán, de paso por esta ciudad, a quien
 de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de
 identificación; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien
 instruida de la naturaleza y resultados de esta escritura pública
 de **FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL
 SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, para su

1 otorgamiento me presentó la Minuta siguiente: "S E Ñ O R
2 N O T A R I O: Sírvase incorporar en el registro de instrumentos
3 públicos a su cargo una en la que conste el AUMENTO DE
4 CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y
5 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
6 TECNIMAS S.A., así como las declaraciones y convenciones que
7 se determinan al tenor de las siguientes cláusulas:
8 P R I M E R A: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento
9 de la presente Escritura Pública la señora RUTH CECILIA
10 ABAD LINCH, en su calidad de GERENTE GENERAL de
11 TECNIMAS S.A., tal como consta del nombramiento
12 debidamente inscrito que se adjunta y legalmente autorizada
13 por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas,
14 celebrada el diez de julio del dos mil catorce, la misma que se
15 agrega como habilitante.- S E G U N D A: ANTECEDENTES.- A)
16 TECNIMAS S.A., se constituyó mediante escritura pública
17 otorgada en la ciudad de Santa Elena ante el Notario Único del
18 cantón Santa Elena el quince de enero de mil novecientos
19 noventa y seis, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el
20 dos de febrero de ese mismo año. B) Mediante escritura pública
1 otorgada el veintiocho de abril del año dos mil cuatro, ante el
2 Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, e inscrita en el
3 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diez de junio de ese
4 mismo año, la compañía efectuó la conversión de su capital de
5 sucres a dólares, aumentó su capital suscrito, fijó su capital
6 autorizado y reformó sus estatutos. C) Mediante escritura
7 pública otorgada el cuatro de septiembre del año dos mil trece,
8 ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, e inscrita en el











Cesário L. Condo Ch.
ABOGADO
NOTARIO 5to.
Guayaquil



1 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diecisiete de febrero
2 del dos mil catorce, la compañía reformó su estatuto social. D)
3 La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
4 compañía TECNIMAS S.A., reunida el diez de julio del dos mil
5 catorce resolvió: realizar un aumento de capital de cincuenta mil
6 dólares de los Estados Unidos de América, quedando en
7 consecuencia el nuevo capital suscrito en CINCUENTA MIL
8 OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
9 AMÉRICA, aceptar la forma de pago de las nuevas acciones; fijar
10 el nuevo capital autorizado de la compañía en la suma de
11 CIENTO UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
12 UNIDOS DE AMÉRICA, reformar el artículo quinto del Estatuto
13 Social de la compañía y autorizar al Gerente General para que
14 realice las gestiones necesarias para legalizar los asuntos
15 referidos anteriormente. Se incorpora copia certificada del acta
16 de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
17 del diez de julio del dos mil catorce, para que forme parte de la
18 matriz de esta escritura pública.- T E R C E R A: FIJACION DE
19 CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO,
20 SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO; Y FIJACION DE CAPITAL
21 AUTORIZADO.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula
22 anterior la compareciente señora RUTH CECILIA ABAD LINCH,
23 por los derechos que representa en su calidad de GERENTE
24 GENERAL de la compañía TECNIMAS S.A., y debidamente
25 autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de
26 Accionistas declara bajo juramento: UNO.- Aumentado el capital
27 suscrito de la compañía a CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS
28 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la

emisión de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. DOS.- Que las nuevas acciones provenientes del aumento de capital han sido suscritas y pagadas de conformidad con lo resuelto en el acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el diez de julio del dos mil catorce. TRES.- Fijado el capital autorizado de la compañía en la suma de CIENTO UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. CUATRO.- Reformado el artículo quinto del Estatuto Social, en los términos del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas referida anteriormente. CINCO.- Se deja constancia que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.- C U A R T A: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- La señora RUTH CECILIA ABAD LINCH, declara BAJO JURAMENTO sobre la correcta integración del aumento de capital en los términos acordados en la Junta General de Accionistas, cuya acta consta incorporada como documento habilitante, dejando expresado que el pago del aumento de capital es mediante la reinversión de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil trece y se encuentra debidamente registrado en la contabilidad de la sociedad; y, que su representada no es contratista de Obra Pública con el Estado.- Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la presente escritura pública.- (Firmado) Luis Sotomayor, ABOGADO LUIS SOTOMAYOR DIAZ GRANADOS, Matricula número cero nueve-mil novecientos ochenta y seis-ochenta y ocho-Foro de Abogados".- (Hasta aquí



Cesário L. Condo Ch.
ABOGADO
NOTARIO 5to.
Guayaquil

1 la Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los documentos habilitantes
2 correspondientes.- El presente contrato se encuentra exento de
3 Impuestos, según Decreto Supremo Setecientos Treinta y Tres,
4 del veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco,
5 publicado en el Registro Oficial ochocientos setenta y ocho, de
6 agosto veintinueve de mil novecientos setenta y cinco.- Por
7 tanto, la señora otorgante, se ratificó en el contenido de la
8 Minuta inserta; y, habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura
9 de FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL
10 SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
11 TECNIMAS S.A., en alta voz, de principio a fin, a la otorgante,
12 ésta la aprobó y firmó en unidad de acto y conmigo, de todo lo
13 cual doy fe.



14
15
16
17 RUTH CECILIA ABAD LINCH, GERENTE
18 GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE
19 LA CIA. TECNIMAS S.A.- C.C. # 09-11984839.-
20 C.V. # 001-0001.-
21 R.U.C. # 0991339922001.-
22
23
24
25

26 AB. CESARIO L. CONDO CH.

27 NOTARIO
28

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNIMAS S.A., CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, el diez de julio del dos mil catorce a las diez horas, en el local de la compañía, ubicado a la altura del Km. veinte de la vía a la costa, sitio Las Pampas de San Pedro, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **TECNIMAS S.A.** 1) Ruth Cecilia Abad Linch propietaria de 12.774 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. 2) Francisco Xavier Landín Bustamante propietario de 7.226 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; dando un total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y se reúnen con el objeto de conocer y resolver acerca del aumento de capital, de la fijación del capital autorizado, de la reforma del estatuto social y de cualquier otro asunto relacionado.

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Francisco Xavier Landín Bustamante y actúa como secretaria la Gerente General Sra. Ruth Cecilia Abad Linch, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

1.- Realizar un aumento de capital de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, emitiéndose para ello UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscribiendo el aumento de capital todos los accionistas en proporción al capital que poseen dentro de la compañía, de la siguiente manera: Ruth Cecilia Abad Linch suscribe la cantidad de 798.375 nuevas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, Francisco Xavier Landín Bustamante suscribe la cantidad de 451.625 nuevas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes pagan el cien por ciento del aumento de capital de la siguiente manera: Ruth Cecilia Abad Linch: 31.935,00 dólares de los Estados Unidos de América con las utilidades del ejercicio económico del año 2013; Francisco Xavier Landín Bustamante: 18.065,00 dólares de los Estados Unidos de América con las utilidades del ejercicio económico del año 2013. En consecuencia, el nuevo capital suscrito es de **CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

2.- Fijar el nuevo capital autorizado de la compañía en la suma de **CIENTO UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

3.- Se reforma el artículo quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá:

ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.- El capital autorizado es de CIENTO UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y el capital suscrito es de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en un millón doscientos setenta mil

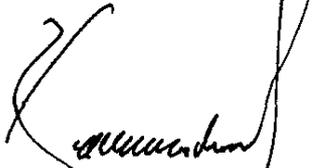
0,04 c/u

acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las acciones estarán numeradas consecuentemente del 00001 en adelante.

4.- La Junta General ratifica de manera unánime la suscripción y pago de las acciones realizadas por Ruth Abad Linch Gerente General de la compañía y resuelve también autorizar a la Gerente General de la compañía para que realice los trámites legales para la perfecta validez de lo resuelto en ésta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por Secretaría y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas.


Ruth Cecilia Abad Linch
GERENTE GENERAL-SECRETARIO-ACCIONISTA


Francisco Xavier Landín Bustamante
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECNIMAS S.A., CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL
CATORCE.**

ACCIONISTAS	ACCIONES A LA FECHA	PORCENTAJE
Ruth Abad Linch	12.774	63,87
Francisco Landín	7.226	36,13
	-----	-----
TOTALES	20.000	100%

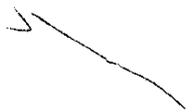
Cada acción tiene un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América


Ruth Abad Linch
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

for
Abad







TECNIMÁS S.A.

Guayaquil, 16 de Febrero de 2012

Señora

RUTH CECILIA ABAD LINCH

Ciudad. -

En mis consideraciones:

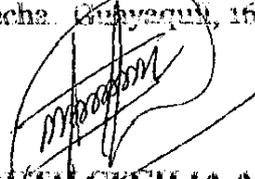
Complene poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TECNIMÁS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**. Sucede usted en el cargo a la señora Jin Wen Chiou Chiou, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de febrero de 2009, y cuya renuncia ha sido conocida y aceptada por la misma Junta General.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Único del Cantón Santa Elena, Ab. José E. Zambrano Salazar, el 15 de enero de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 02 de febrero de 1996.

Muy atentamente,


ZOILA ORTIZ
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA
C.I. No. 0920788312

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TECNIMÁS S.A.** que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 16 de Febrero de 2012. -


RUTH CECILIA ABAD LINCH
C.I. No: 0911984839

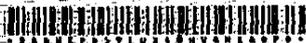
NÚMERO DE REPERTORIO: 10.618
FECHA DE REPERTORIO: 17/feb/2012
HORA DE REPERTORIO: 12:30

Nº 186251

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecisiete de Febrero del dos mil doce queda inscrito el presente **Nombramiento de Gerente General**, de la Compañía **TECNIMAS S.A.**, a favor de **RUTH CECILIA ABAD LINCH**, de fojas 18.031 a 18.032, Registro Mercantil número 3.046. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 18618



Registro de Datos Públicos
Cantón Guayaquil

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

ERREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR: *[Signature]*

CERTIFICO: Que esta xeroxcopia es igual a su original.

- 7 AGO 2014

(2) Fojas

[Signature]
AB. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón Guayaquil



[Signature]

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991339922001
RAZON SOCIAL: TECNIMAS S A
NOMBRE COMERCIAL: TECNIMAS S A
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ABAD LINCH RUTH CECILIA
CONTADOR: PACHECO GUERRA JUAN LEONCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/02/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 02/02/1998
FEC. INSCRIPCION: 27/02/1998 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 13/04/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRUADEROS DE CAMARONES, CAMARONERAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Barrio: LAS PAMPAS DE SAN PEDRO Número: 58
Carretera: VIA A LA COSTA Kilómetro: 20 Referencia ubicación: A SEIS KILOMETROS DENTRO DEL SECTOR
ALBARROBOS Teléfono Trabajo: 042800888 Email: jpacheco@popuradonenas.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
DIRECCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



Portugal Quintero Carlos Enrique
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Carlos Enrique Portugal Quintero

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAPO201105 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/04/2012 08:28:05

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991338822001
RAZON SOCIAL: TECNIMAS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 02/02/1998
NOMBRE COMERCIAL: TECNIMAS FEC. CIERRE:
FEC. RENOVADO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERAS
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS

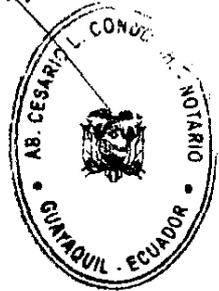
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Barrio: LAS PAMPAS DE SAN PEDRO Número: 5/N Referencia: A
SEIS KILOMETROS DENTRO DEL SECTOR ALBARROBOS Carretera: VIA A LA COSTA Kilómetro: 20 Teléfono Trabajo:
(04260)9688 Email: jpedraza@corporacionarac.com

CERTIFICO: Que esta xerox copia
es igual a su original. - 7 AGO 2014

(2) F0343...

AB. Cesario L. Condo
Notario 5to. del Canton
Guayaquil



Portugal Quintero Carlos Enrique
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAPO20100 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/08/2014 09:28:05

CIUDADANO 091198485-9
 ABAD LINCH RUTH CECILIA
 GUAYAS YABALINCHI GRAL. PEDRO MONTERO (POL. IC)
 14 ABRIL 1974
 001- 0078 00078 F
 GUAYAS YABALINCHI
 GRAL. PEDRO MONTERO (POL. IC) 1974



ECUATORIANA***** V0943VE224
 SOLTERO
 SECUNDARIA BACHILLER
 CLAUDIO ABAD
 NEREYSI LINCH
 DURAN 04/03/2010
 04/03/2022
 IDEN 2405493



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0001 0911984839
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ABAD LINCH RUTH CECILIA

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	GRAL. PEDRO	0
YAGUACHI	MONTERO	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Notario *Abad Linch*
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que esta xeroxcopia
 es igual a su original.- - 7 AGO 2014

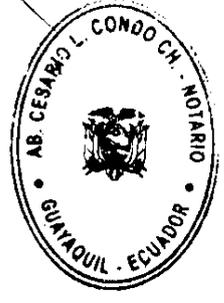


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
 Notario 5to. del Cantón
 Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA
 CERTIFICADA, que sello y firma en siete fojas útiles xerox.-
 Guayaquil, siete de agosto del dos mil catorce.-



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
 Notario 5to. del Cantón
 Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.047
FECHA DE REPERTORIO:02/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:15:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Septiembre del dos mil catorce, queda inscrita: 1.- Escritura Pública que contiene: la Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma del estatuto de la compañía denominada: TECNIMAS S.A., de fojas 83.944 a 83.958, Registro Mercantil número 3.360. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 43047




Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 08 de septiembre de 2014

REVISADO POR: *PR*

Nº 0927215

Ruisa

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítanos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

11/SEP/2014 13:10:42 Usu: atorreso



Remitente: No. Trámite: 47537-0
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Expediente: 73894

Razón social: RUC: 0991339922001

TECNIMAS S A

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
AUMENTO DE CAPITAL

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 123